

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



**EN ESTA CIUDAD.**  
 Suscripcion mensual... 10 rs. vn.  
 Cada número suelto... 6 cuartos.

**FUERA DE ELLA.**  
 Cada trimestre franco de portes. Fo:  
 diligencia ó por el correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Juan de la Cruz, Confesor.*

CUARENTA HORAS

Estan en la iglesia de nuestra Señora de Infantes Huérfanos: de ocho á una por la mañana y de tres á cinco por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

dia	Horas.	term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera	Sol.
23 y mañana.	8	5 3/2	10 1/1	1 O. S. O. cub.	Salé á 7 hor 15 ms. mañana.
id e tarde	10	7 3/2	9	1 O. S. O. sereno.	
id e noche	8	5 1/2	11	2 O. nubes	Se pone á 4 h 45 ms. tarde.

*Orden general del ejército del día 23 de noviembre de 1843 en el cuartel general de Barcelona.*

Art. 1.º Servicio de plaza para mañana, la 3.ª division; rondas y contrarondas, la 2.ª; General de dia, la 3.º division.

Art. 2.º La parada se tendrá en la plaza de Palacio, á donde concurrirán con anticipacion los tres batallones de infanteria y el escuadron de caballeria que deban prestar el servicio. El General de dia lo revistará, y á las once en punto ordenará á su Gefe de E. M. que prevenga al sargento mayor de la plaza, que las guardias pueden marchar á sus respectivos destiuos.

Art. 3.º Concluido el acto de la parada, se sortearán alli las rondas y contrarondas con arreglo á ordenanza; y para que todo el servicio se cumpla y haga con la puntualidad que deseo, el Excmo. Sr. General Gobernador me dará en el dia de hoy duplicados estados de las guardias de la plaza que se han de cubrir, con especificacion de su fuerza, y al propio tiempo por nota

ESPECTACULOS

LICEO.

Se volverá á poner en escena la comedia en cuatro actos de D. Ventura de la Vega, titulada: Los partidos, finalizando con baile.

A las seis y media.

Los señores que gusten abonarse para el próximo mes de diciembre se servirán acudir en la administracion del Liceo de doce á dos por la mañana y en las horas de funcion por la noche en los dias 24, 25 y 26 del actual.

las rondas y contrarondas que se deben realizar, á fin de que pasándolo yo á los Sres. Generales de division, sepan estos el detall del servicio que deben cubrir, y traigan desde sus cuarteles arregladas sus fuerzas respectivas.

Art. 4.<sup>o</sup> Desde el momento en que las tropas cubran el servicio de la plaza, dependerán esclusivamente de la autoridad del Sr. Gobernador de ella y los batallones de paradas entregarán en el acto al sargento mayor de la plaza el estado del servicio que cubren, con arreglo á ordenanza.

Art. 5.<sup>o</sup> Terminado todo el acto de la parada, daré en seguida el santo y la orden. Esta la recibirá personalmente el Sr. Gobernador de la plaza, y la dará á sus dependientes; y los Gefes de E. M. divisionarios la recibirán á la misma hora del General Gefe de E. M. G., para distribuirla á los cuerpos de su division.

Art. 6.<sup>o</sup> El santo lo distribuirá la plaza al tocar oraciones, como previene la ordenanza; mandando las guardias á recibirlo, la fuerza que allí se menciona.

Art. 7.<sup>o</sup> Desde mañana el Principal se establecerá en el edificio denominado Trinitarios descalzos: allí estarán los gefes principales de los batallones que cubren el servicio, con sus respectivas banderas, y la fuerza sobrante de los mismos, que constituirá el reten, el cual nunca bajará de cien infantes: el gefe mas caracterizado, ó mas antiguo, se titulará Gefe de dia; y á este puesto rendirán sus partes las guardias de la plaza, y concurrirán á recibir el santo.

Art. 8.<sup>o</sup> El sargento mayor de la plaza hará precisamente dos visitas diarias á todos los puestos de ella; una despues de distribuida la orden, para cerciorarse de si las guardias estan ocupadas por la fuerza que cada una tiene designada: y la otra en el primer cuarto de la noche, para enterarse de que el santo esta distribuido con arreglo á ordenanza.

Art. 9.<sup>o</sup> El cuerpo de Artilleria me dará sin pérdida de momento, el estado de las armas recogidas, tanto en Atarazanas, como en la ciudad ó cualquiera otros puntos de la plaza.

Art. 10. El cuerpo de ingenieros nombrará dos oficiales, uno para las baterias de ataque del llano de Gracia, y otro para las de Vista Alegre y Fontrobada, con el objeto de destruirlas, y recoger los efectos de su parque: la artilleria nombrará igual número de oficiales para recoger tambien sus efectos, teniendo presente que las piezas del llano deben venir á Ciudadela, y las de las otras á Monjuich. La guarnicion de este fuerte facilitará el número de hombres necesarios para este trabajo.

Art. 11. La fuerza de infanteria que se agregó á la artilleria, en razon de las circunstancias, volverá desde luego á sus cuerpos; y los de la Albuera que formaban parte de la compania de pasados regresarán tambien á su regimiento; quedando para cuidar á los pasados, los oficiales del regimiento de Guadalajara.

Art. 12. El batallon de la Reina pasará á formar parte de la tercera division en reemplazo del primer batallon de Córdoba, á quien doy destino.

Art. 13. Las baterias de á lomo alternarán en el servicio de reten, de modo que haya siempre cuatro piezas disponibles en él.

Art. 14. Los regimientos libres de servicio, tendrán siempre una tercera parte de su fuerza en sus cuarteles, con un gefe, cuatro capitanes y ocho subalternos.

Art. 15. Constituido el reten, y la tropa disponible en sus cuarteles, cesa el servicio de compañías de patrulla; pero desde el tocar de oraciones, dará estas el reten, tanto de infantería como de caballería, por manera que circulen por todas las calles de la plaza.

Art. 16. El escuadron de servicio ocupará el cuartel de Capuchinos con sillas puestas y todos sus oficiales, y tendrá una mitad en Trinitarios descalzos, la que se podrá relevar cada seis horas.

Art. 17. Siempre que el general de día necesite fuerza, acudirá velozmente al primer cuartel, en donde por esta orden le hallará disponible.

Art. 18. La batería de á lomo de servicio acudirá á la parada diariamente.

Art. 19. La artillería de montaña será distribuida entre la segunda y tercera division por el Excmo. Sr. General director subinspector del ramo.—Sanz.

## BARCELONA.

### BARCELONESES.

Cuando el día veinte entré en esta ciudad, os dije que mi mision era de paz; que solo deseaba vuestra felicidad, y que unidos todos los Españoles fundásemos una amistad sincera y fraternal, para que empezase á florecer la nacion española, y se conociese el reinado venturoso de nuestra segunda Isabel.

Amante sincero de la industriosa Barcelona, procuré preservarla de los rigores de la guerra, y acordé á los obcecados españoles que la defendian, un convenio honroso, y un olvido general de lo pasado. Me figuraba que aceptándolo, como lo hicisteis, habria exactitud y religiosidad en el cumplimiento; pero un puñado de hombres detestables, no contentos con haberos tenido largo tiempo sobre un abismo, quisieron originaros vuestra inevitable ruina. El artículo 3.<sup>o</sup> del convenio nada fue para ellos, porque ni un solo armamento de los Cuerpos francos me entregaron, y menos cuidaron de que se me presentasen los hombres para recibir las licencias, que allí se estipularon.

Tampoco llevaron á cumplimiento el artículo 8.<sup>o</sup> que ordena la formacion de un depósito, en donde estarian los presidarios hasta la resolucion de S. M.; pues, lejos de cumplirlo, embebieron estos y los francos en las filas de la Milicia nacional, anulando esta bella institucion, y llenando de baldon y de infamia á las filas beneméritas de la Patria. Anheloso yo de enmendar este error, é impulsar el cumplimiento reciproco de la estipulacion, llamé á los gefes de la Milicia, les indiqué mi desagrado por haber abrigado en sus filas á unos criminales; porque criminales son, los que en presidio estan cumpliendo sus condenas: les ordené que me presentasen relaciones de ellos para las providencias consiguientes; pero todo fue en vano, y aun en este momento las estoy esperando.

Suponia que no podria haber español tan desnaturalizado, que se complaciese en fomentar la destruccion de su Patria; y con sentimiento tengo que declararos que los hay, los cuales engañando á la muchedumbre, cometieron el atrevimiento de amenazar en la tarde y noche de anteayer la tranquilidad pública, dirigiendo grupos armados de la Milicia nacional sobre el barrio de Gracia, donde se han dado vivas á la Junta Central; renovándose la escena por la noche en la plaza del Rey, donde yo mismo me presenté para arrestarlos: lo efectué, y un severo y ejemplar castigo satisfará la vindicta pública.

Aquí teneis, Barceloneses, la historia exacta de los sucesos, y como ya conocéis mi resolucion ejecutada de desarmar la Milicia nacional para depurarla y organizarla con arreglo á las leyes, cuando sea conveniente, dejo á vuestro criterio el que resolvais de parte de quién está la rectitud del deber, y de la justicia de sus actos.

Capitan general de vuestro territorio, nada omitiré para cimentar en vuestro suelo el orden, la paz y la tranquilidad pública. Desgraciado de aquel que quebrante las leyes, ó que intente perturbarlas: la perpetracion del delito y la ejecución del castigo serán sin ultáneas.

En este concepto, catalanes de todos los matices políticos, olvidad la divergencia de vuestras opiniones pasadas; recordad que todos sois españoles, y que sin union la industria perece, las artes se ariquilan, y que vuestras fortunas terminan.

Estad seguros de que toda mi ambicion se funda en vuestra tranquilidad presente y futura; que estoy dispuesto á nada omitir para consolidarla, y que en el acto haré castigar á todo el que procure alterarla.

Cuartel general de Barcelona 23 de noviembre de 1843. — *Laureano Sanz.*

#### ANUNCIOS OFICIALES.

Habiendo regresado el Sr. D. José Joaquin Ramos de Zurarte, queda encargado desde hoy del consulado general de Portugal, que he desempeñado durante su ausencia. Barcelona 23 de noviembre de 1843. — El cónsul general de S. M. H., Pedro Olivas.

El Sr. Comte fils, que estuvo domiciliado en Perpiñan, y últimamente en Figueras, se servirá presentarse á la cancelleria del consulado de los Países-Bajos donde se le comunicará un asunto de interes para él.

#### PART E ECONOMICA.

##### LITERATURA.

Se va á publicar la siguiente obra, cuyo plan y condiciones se anotarán despues. — Acontecimientos políticos é históricos de Barcelona desde el 4 de setiembre de 1843 hasta la entrada de las tropas nacionales en la misma ciudad. Por unos literatos que permanecieron en ella durante aquella desgraciada temporada. Obra dedicada á los pacíficos habitantes de Cataluña.

##### AVISOS.

El profesor de latinidad, retórica y poética D. Francisco de Paula Mas y Artigas, avisa á sus alumnos que desde el próximo lunes 27 de los corrientes, tendrá las clases abiertas en su escuela, establecida en la calle de Avellá, número 1.<sup>o</sup>, piso segundo.

Por igualdad de nombre y apellido se han recibido seis cartas que por sus contenidos no pertenecen á la persona en cuyo poder se hallan: van dirigidas al Sr. D. Alberto Pujol en Gracia: darán razon de ellas á la persona que se reconozca su dueño en la calle mediana de la Blanqueria, núm. 6, cuarto primero.

La persona que teniendo fardos de algodón deshilado en alguno de los perapetos fronterizos á la Barceloneta ó vice-versa á la ciudad, señalados con las

letras D y C juntas, podrá pasar á dicha Barceloneta, calle de S. Rafael, número 25, piso primero, á avistarse con D. José de Prats, capitán retirado, á fin de que confrontando con los números y demas marcados en seis de ellos que fueron hallados la noche del día 19, orillas de la mar Vieja, se le dará razon de su paradero, y con el previo conocimiento de la autoridad superior le serán entregados los referidos seis fardos.

## VENTAS.

Encima del Muelle al estremo de la Barceloneta, cerca el astillero número 4, se vende carbon de encina y de arranque mezclado, á diez y media pesetas la carga, y por arrobas á 30 cuartos.

En el picadero de la calle de S. Pablo, hay un caballo muy bueno para vender.

## PERDIDA.

El 22 por la tarde se estraviaron unos documentos interesantes, tapados con un papel azul, los que se perdieron desde Gracia hasta la puerta del Angel, camino recto: se gratificará con 20 rs. vn. al que los devuelva en la calle den Bot núm. 11, piso principal, casa D. Juan de Urrejola.

## PARTE COMERCIAL.

## AVISO.

Los interesados en el cargo que condujo de Ciotat el queche Càrmen, su patron Jaime Prats, se servirán presentarse hoy á las tres de la tarde á la agencia de D. Domingo Rubert, para tratar de un asunto de interes.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Marsella y Trieste saldrá la semana próxima el bergantin toscano Adele, su capitán D. Joaquín Depalma. Se despacha en casa de Don Manuel Magro su consignatario, calle de Cristina, núm. 10, piso segundo.

Saldrá de este puerto para el de la Habana el 10 del próximo diciembre la polacra española Loreto, su capitán D. Estéban Vilallonga, para cuyo punto admite un poco de palmeo á fletes y pasajeros, á quienes ofrece su buen trato de costumbre. Se despacha en el consulado de Bélgica, calle del arco de Santa Eulalia, núm. 4.

## Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 18 dias el laud S. Juan, de 13 toneladas, patron Jacinto Alsina, con 160 cahices de trigo.

De id. en 5 dias el laud Rosario, de 24 toneladas, patron Francisco Carrau, con 230 cahices de trigo.

De id. en id. el místico S. José, de 45 toneladas, patron Juan Sala, con 1800 ferrados de habichuelas y 630 fanegas de trigo.

De Sevilla, Cartagena, Santa Pola, Alfacques y Tarragona en 59 dias el patron José Ojeda, con 204 fanegas de habas, 600 de trigo, 146 de garbanzos y 35 seras de trépos y caruaza.

De Valencia en 3 dias el laud Carolina,

de 36 toneladas, patron José Cubells, con 410 sacos de arroz, 16 de pimenton, 100 carneros y 4 carros de salvado.

De id. en id. el laud Norma, de 23 toneladas, patron Vicente Sistei, con 276 carneros y 70 sacos de arroz.

De id. en id. el laud Impensado, de 9 toneladas, patron Francisco Pares, con 195 sacos de arroz.

De Matanzas, Mahon y Tarragona en 148 dias la polacra Marieta, de 130 toneladas, capitán D. José Ramon, con 470 cajas de azúcar.

Ademas 4 buques de la costa de este Principado con 400 quintales de algarobas, 33 pipas de aceite y otros efectos.

*Embarcaciones llegadas al puerto en los dias que se espresan.*

*Dia 1.º de octubre.*

*Mercantes españolas.*

De Corcubion y Alicante en 18 dias la polacra-goleta Pasajera, de 62 toneladas, capitan D. Francisco Arimon, con 90 pipas de sardina y 90 quintales de congrio.

De la Coruña, Valencia, Villajoyosa y Villanueva en 30 dias la polacra-goleta Trinidad, de 60 toneladas, capitan Don Jaime Gonzalez, con 255 cajas de vidrios,

24 de cerveza y 19 de antimonio.

Ademas seis buques de la costa de este Principado con vino y lastre.

*Idem inglesa.*

De Londres en 38 dias la goleta Cherul, de 95 toneladas, capitan Eduardo Uetnig, con 90 toneladas de maquinaria y 6600 ladrillos.

*Dia 2.*

*De guerra francesa.*

De Palua en 17 horas el vapor Tenare, de 4 cañones y 82 plazas, su comandante Mr. Lesquin.

*Mercantes españolas.*

De Cádiz en 36 dias el pailebot Elvira,

de 30 toneladas, capitan D. Buenaventura Pages, con 700 fanegas de trigo, 201 de garbanzos y 371 de alpiste.

Ademas un buque de la costa de este Principado en lastre.

*Dia 3.*

*Mercantes españolas.*

De Alicante en 10 dias la polacra-goleta Maria, de 65 toneladas, patron Isidro Maristany, con 1250 fanegas de trigo.

De Valencia en 5 dias el laud S. Joaquin, de 26 toneladas, patron Joaquin Adam, con 130 sacos de arroz para esta, y 292 sacos de arroz y 10 de anís para Mataró.

De Buen y Alicante en 33 dias la polacra

Fraternidad, de 56 toneladas. capitan Don Gerónimo Galup, con 109 cascos y un tercio de sardina y un barril de anchova.

Ademas tres buques de la costa de este Principado con vino.

*Idem francesa.*

De Marsella en 33 horas el vapor Fenicio, de 250 toneladas, capitan Mr. Alegre, con efectos y 44 pasajeros.

*Dia 4.*

*Mercantes españolas.*

Tres buques de la costa de este Principado con 570 fanegas de trigo, 290 de gar-

banzos, 10 de alpiste, 30 de sémola, 15 de harina y 2 botas de aceite.

*Dia 5.*

*Mercantes españolas.*

De Santander, Villanueva, Masnou y Sitges en 37 dias el místico Mercurio, de 61 toneladas, capitan D. Gabriel Millet, con 120 sacos de harina, 118 de anís y 35 de sémola.

De Aguilas, Santa Pola, Alsaques y Tarragona en 22 dias el laud S. Antonio, de 25 toneladas, patron Manuel Mas, con 850 fanegas de trigo y 3 millares de esparteria.

De Cádiz en 17 dias el laud Virgen del Mar, de 25 toneladas, patron Juan Beltran, con 400 fanegas de habas, 451 de garbanzos, 30 sacos de sémola y 8 quintales de cobre viejo.

De Valencia en 3 dias el laud Cirimen, de 20 toneladas, patron Vicente Cubells, con

300 carneros y 50 sacos de arroz.

De Manzanillo, Mahon y Tarragona en 65 dias el bergantin Bayanes, de 130 toneladas, capitan D. Carlos Botta, con 283 pieses de caoba, 40 cajas de azúcar, 240 cueros, 37 fardos de guaro, 83 quintales de cera amarilla y 142 sacos de café.

De Cartagena y Alsaques en 14 dias el laud Pluton, de 24 toneladas, patron Juan Bautista Bas, con 1200 fanegas de cebada.

De Almeria en 6 dias el jabeque Marieta, de 39 toneladas, patron Pedro Cardona, con 300 quintales de pendigones, 50 de plomo, 150 de alpargatas y 23 millares de esparto.

Ademas dos buques de la costa de este Principado con vino y lastre.

## Dia 6.

## Mercantes españolas.

De la Coruña y Málaga en 19 dias el místico Nueva Irene, de 40 toneladas, capitán D. Jacinto Houbrella, con 7500 ferrados de trigo.

De Palma en 2 dias el laud S. Antonio, de 24 toneladas, patron Matias García, con 20 cerdos y la correspondencia.

De Puerto Rico Vigo y Alicante en 90 dias la polacra Intrépido, de 142 toneladas, capitán D. Pedro Maristany, con 252 pacas de algodón, 58 trozos de aceitillo, 200 sacos de cacao, 17 barriles de café, 2979 libras de hierro viejo, 451 cueros y 1450 fanegas de trigo.

De Iviza en 4 dias el jabeque S. Cayeta-

no, de 22 toneladas, patron Antonio Serra, con 450 quintales de leña.

De Torreblanca, Tarragona y Vinaroz en 32 dias el laud S. Francisco, de 18 toneladas, patron Juan Bautista Gerada, con 1700 arrobas de algarrabas.

De Alicante, Vinaroz y Alfaques en 8 dias el laud S. Antonio, de 21 toneladas, patron Tomás Juan, con 160 cahices de trigo y 3 botas de aceite.

De id., Villajoyosa y Vinaroz en 11 dias el laud S. Antonio, de 22 toneladas, patron Francisco Chaler, con 150 cahices de trigo.

Además seis buques de la costa de este Principado con sardina, vino y otros efectos.

## Dia 7.

## Mercantes españolas.

De Alcedia en 3 dias el laud Providencia, de 22 toneladas, patron Francisco Carbonell, con 76 cerdos y 30 quintales de algarrabas.

De id. el jabeque S. Antonio, de 42 toneladas, patron Pedro Pascual, con 500 quintales de leña y 18 cerdos.

De Tarifa, Cartagena e Iviza en 28 dias el laud Delirio, de 28 toneladas, patron Jaime Estaper, con 1100 fanegas de trigo.

De Valencia, Cullera, Tarragona y Villanueva en 5 dias el laud Providencia, de 22 toneladas, patron Gaspar Gasull, con

280 sacos de arroz.

De Iviza en 6 dias el jabeque Dos Amigos, de 22 toneladas, patron Antonio Guasch, con 450 quintales de leña.

De id. el jabeque S. Antonio, de 20 toneladas, patron Miguel Ferrer, con 700 quintales de leña.

De Cádiz, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagera, Alicante y Valencia en 7 dias, capitán D. Francisco Gonzales Veiga, con varios efectos y 18 pasajeros.

Además cinco buques de la costa de este Principado con vino, rubia y zumaque.

## Dia 8.

## Mercantes españolas.

De Cádiz y su carrera en 9 dias el vapor Villa de Madrid, de 476 toneladas, capitán D. Juan Ducet, en lastre y 18 pasajeros.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 4 dias el laud Hércules, de 27 toneladas, patron José Antonio Campos, con 500 sacos de arroz.

De idem y Tarragona en 5 dias el laud Santo Cristo, de 25 toneladas, patron Ramon Romani, con 200 sacos de arroz.

De id. y Sitges en 3 dias el laud Patrocinio, de 32 toneladas, patron Vicente Selma, con 190 sacos de arroz y 20 balas de anís.

De Alicante, Alfaques y Vinaroz en 28

dias la polacra goleta Amistad, de 47 toneladas, capitán D. José Verano, con 39 cahices de salvado, 6 balas de papel, 7 sacos de calderilla, 26 balas de anís, 2 de aludes, 20 fardos de gualda y 39 de pleita.

Además dos buques de la costa de este Principado con vino.

Idem inglesa.

De Newcastle en 33 dias la goleta Sevist, de 149 toneladas, capitán Joannes Sheacs, con 215 toneladas de carbon de piedra.

Idem sueca.

De Gavalia y Elseneur en 39 dias la fragata Olof, de 450 toneladas, capitán J. O. Alnger, con 918 docenas de tablones de pino y 115 de antenas.

## Dia 9.

## Mercantes españolas.

De Ciudadela en 2 dias el jabeque Los Amigos, de 31 toneladas, capitán D. Sebastian Bagar, con 483 cuarteras de trigo.

De idem el jabeque Cuatro Amigos, de 22 toneladas, patron Antonio Carles, con 450 cuarteras de trigo.

De Valencia, Tarragona y Arens en 8

días el laud Esperanza, de 23 toneladas, patron Matias Sans, con 115 sacos de arroz.

Ademas 1 buque de la costa de este Principado, con vino.

*Mercantes españolas.*

De Cullera en 3 días el laud San Sebastian, de 19 toneladas, patron Sebastian Bel, con 550 sacos de arroz.

De Alicante en 3 días el pailebot Juanito Primero, de 54 toneladas, capitán Don José Boig, con 2250 fanegas de trigo.

De Sevilla y Cádiz en 21 días el místico San Juan, de 45 toneladas, patron Mateo Beltran, con 690 fanegas de trigo, 500 de habas, 20 botas de aceite y 146 saquetas

*Dia*

*Mercantes españolas.*

De Alcudia y Mataró en 7 días la balandra Estrella, de 27 toneladas, patron Miguel Cantallops, con 10 cerdos.

Ademas 2 buques de la costa de este

*Dia*

*Mercantes españolas.*

De Valencia en 3 días el laud Trinidad, de 23 toneladas, patron Fernando Miranda, con equipage.

De la Coruña en 14 días el místico Masnou, de 47 toneladas, capitán D. José Páges, con 7800 ferrados de trigo.

*Dia*

*Mercantes españolas.*

De Vinaroz en 4 días el laud Merced, de 20 toneladas, patron Vicente Obiol, con 2000 arrobas de algarrobas.

De Marsella y Badalona en 2 días el vapor Balear, de 90 toneladas, capitán Don Pablo Mari, en lastre.

De Sevilla y Alicante en 7 días el laud San Telmo, de 30 toneladas, patron Joaquín Farinos, con 650 fanegas de habas y 150 cahices de trigo.

De Valencia, Cullera y Tarragona en 6 días el laud Dolores, de 26 toneladas, patron José Martínez, con 216 sacos de arroz y 8 botas de aceite.

De Alicante y Alfaques en 16 días el

*Mercantes españolas.*

De la Habana y Mahon en 90 días el bergantín Cervantes, de 185 toneladas, capitán D. Bruno García, con 248 bálas de algodón, 274 cajas de azúcar, 50 quintales de campiche, 75 de hierro viejo, 9 cajas

Idem norueguesa.

De Newcastle en 30 días la fragata Lector Schreivegaard, de 296 toneladas, capitán Yenesove Stolm, con 215 toneladas de carbon de piedra,

10.

de lana.

De Marsella y Mataró en 8 días la polacra Atrevida, de 102 toneladas, capitán D. Juan Abril, en lastre.

De Valencia en 5 días el laud Impensado, de 9 toneladas, patron Francisco Páres, con 195 sacos de arroz.

Ademas 8 buques de la costa de este Principado, con sardina, vino y otros efectos.

11.

Principado, con vino.

Idem norueguesa.

De Elsenour en 74 días el bergantín Moglerue, de 192 toneladas, capitán S. Axelsson, con 6379 tablones de pino.

12.

Ademas 2 buques de la costa de este Principado, con vino.

Idem norueguesa.

De Cardiff en 30 días el bergantín Bellond, de 235 toneladas, capitán H. O. Arveskang, con 352 toneladas de carbon de piedra.

13.

laud Joven Francisca, de 23 toneladas, patron Juan Bautista Bas, con 900 fanegas de trigo.

De Castellon, Alfaques, Palamós y Mataró en 30 días el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, patron Sebastian Duran, con 46 cajas de loza, 30 arrobas de alumbre y 2 fardos de pieles.

De Sevilla en 18 días el místico Carmen, de 40 toneladas, patron Pedro Truch, con 700 fanegas de trigo, 500 de habas, 20 botas de aceite, 114 saquetas de lana y 130 quintales de trapos.

Ademas 5 buques de la costa de este Principado, con vino y tabaco.

*Dia 14*

de cobre, 4 barriles de idem y 4000 astas.

De idem, Matanzas, Mahon y San Feliu en 105 días la corbeta Martina, de 219 toneladas, capitán D. Buenaventura Mas, con 855 cajas, 104 sacos de café, 25 pipas de aguardiente de caña, 300 quintales de

campeche y 6 tercios de tabacos.

De Valencia en 3 dias el laud Numa, de 29 toneladas, patron Simon Mahiques, con 330 carneros y 40 sacos de arroz.

De Gibraltar, Alicante y Mataró en 36 dias el místico Cármen, de 55 toneladas, patron Pablo Verdeguer, con 25081 duellas, 4 fardos de hilaza y 1 barril de cerveza.

De Valencia en 3 dias el laud Artensisa, de toneladas, patron Salvador Trullenque, en lastre.

De idem el laud Santo Cristo, de 31 toneladas, patron Benito Peyró, en lastre.

De idem el laud Centauro, de tone-

*Dia* 15.

Mercantes españolas.

De Valencia y Tarragona en 6 dias el laud Pilar, de 27 toneladas, patron Ma-

*Dia* 16.

De guerra españolas.

De Cádiz en 6 dias el vapor Península, de 2 cañones y 31 plazas, su comandante D. Juan Bautista Lasaga.

De Palma en 1 dia el lugre Bidasoa, de 1 cañon y 49 plazas, su comandante Don Blas Quesada.

Mercantes idem.

De Sevilla, Denia y Tarragona en 20 dias el laud San José, de 38 toneladas, patron Domingo Mateu, con 12 botas de aceite, 10 de aguardiente, 23 saquetas de lana, 30 sacos de barina y 25 barriles de almendras.

De idem, Cádiz, Denia y Tarragona en 48 dias el laud San Antonio, de 20 toneladas, patron Sebastian Gonzalez, con 470 fanegas de babas.

De Palma en 2 dias el laud San Antonio, de 20 toneladas, patron Matias Garcia, con 50 barriles de almendra y la corres pondencia.

De Marsella en 36 horas el vapor La Villa de Madrid, de 277 toneladas, capitán D. Francisco Gonzalez Veiga, con varios efectos y 30 pasajeros.

*Dia* 17.

Un laud de la costa de esta provincia, en lastre.

ladas, patron Francisco Miñana, en lastre.

De la Coruña en 21 dias el místico San José, de 58 toneladas, capitán D. Juan Iglesias, con 7200 ferrados de trigo, 4 pipas de lorareu y 4 quintales de carnaza.

De idem, Lanzarote y Málaga en 45 dias el místico Zébro, de 52 toneladas, capitán D. Tomás Rosés, con 5888 ferrados de maiz y 3 y medio quintales de cochinilla.

De Alicante en 20 dias el laud San José, de 17 toneladas, patron Joaquin Pascual, con 150 cahices de trigo.

Ademas 2 buques de la cesta de este Principado, con vino y carbon.

*Dia* 15.

riaño Vicent, con 300 sacos de arroz.

Ademas 4 buques de la costa de este Principado, con sardina y vino.

*Dia* 16.

De Soler en 2 dias el laud Cármen, de 23 toneladas, patron Juan Marques, con 300 quintales de leña, 150 de carbon y 21 cerdos.

De Palma en 4 dias el queche Despejado, de 40 toneladas, patron Cristóbal Torres, con 500 quintales de carbon y 75 cerdos.

De Marsella en 4 dias la corbeta Lidia, de 160 toneladas, capitán D. Antonio Vila, en lastre.

De Málaga, Cartagena y Tarragona en 18 dias el laud San Sebastian, de 34 toneladas, patron Jaime Llorens, con 324 quintales de hierro, 120 arrobas de higos, 18 fanegas de garbanzos, 8 sambullos de anchoya, 20 cofines de pasas y 18 docenas de sombreros.

Ademas 8 buques de la costa de este Principado, con vino, carbon y otros efectos.

Idem inglesa.

De Liverpool en 33 dias el bergantin Foitune, de 150 toneladas, capitán Jacobus G. Barni, con 70 toneladas de carbon de piedra, 90 de hierro, 7 cajas de maquinaria y 4 halas de farderia.

## NOTICIAS NACIONALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Nombramientos hechos por este ministerio en las fechas que se espresan:

*Aduanas.*

Se confirma el que hizo la junta de Santander de interventor de la alcaldia de aquella aduana á favor de D. Ignacio José Gorburu.

En 3 de noviembre. — Para la plaza de contador de la aduana del Caruil á D. Joaquin Peinador, oficial primero cesante de la administracion de Rentas de Cuenca.

Para contador de la aduana de Urdax á D. José Antonio de Soldevilla, oficial de la intervencion del depósito de licito comercio de Cádiz.

Para interventor de la alcaidía de la aduana de Irun á D. Benito Gonzalez Madrazo, archivero de Rentas cesante de Santander.

Para igual destino de la de Barcelona á D. Luis Alvarez, guardalmacen que fue de efectos estancados de aquella provincia.

Para contador de la aduana de Almeria á D. José Maria Tavalquinto, que lo es de la de Motril; y para esta á D. Dionisio de las Heras, interventor de la aduana de Almuñecar.

Para interventor de la alcaidía de la aduana de Villanueva del Grao, en Valencia, á D. José Barreros Alvarez, oficial octavo de Hacienda, cesante.

Y para igual destino en la aduana de San Sebastian á D. Mariano Lanuza, vista cesante de la aduana de Madrid.

#### *Contadurias de rentas.*

En 30 de octubre. — Para oficial primero de la contaduria de rentas de la provincia de Leon á D. Francisco de Mendoza, contador electo del partido de Toro.

Para oficial segundo á D. Antonio Merás, que lo era primero de bienes nacionales de Zamora.

Para oficial tercero á D. Juan Manuel Garcia, escribiente primero en la seccion de Valores de la contaduria general del reino.

Para oficial cuarto á D. Antonio Jaquez, que lo era tercero de la de Palencia.

Para oficial quinto á D. José Loizaga, que lo es sexto de la de Alaya.

Para oficial sexto á D. Domingo Capelastegui, que lo era octavo de la de Huesca.

Para oficial sétimo á D. Miguel Zimbreto de Rambaud, que lo era sétimo de la de Cáceres.

Para oficial octavo á D. Eugenio Rodriguez, que lo es de la de Palencia.

Y para oficial noveno á D. Santos Martin, sargento licenciado del ejército.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, por decretos de fecha 9 del actual tuvo á bien conceder los honores de ministro del tribunal supremo de Justicia á D. Manuel Perez Hernandez, abogado del colegio de esta corte; los de ministro de la audiencia de Albacete á don Manuel Antonio Macias, abogado de la misma ciudad, y los de igual clase de la de Granada á D. Francisco Campos, catedrático de la universidad de la Habana.

El mismo Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina, con fecha 8 del actual tuvo á bien confirmar el nombramiento para el juzgado de primera instancia de Tortosa, hecho en 15 de julio último por el Sr. Ministro de la Guerra, como encargado del Despacho de Gracia y Justicia, en D. Manuel Asensi; para el juzgado de Carballo tuvo á bien nombrar con igual fecha de 8 del actual á D. Victor de Vera, agente fiscal que era de la audiencia de Oviedo; y para el de Bilbao á D. Lorenzo Cobo de la Torre, que estaba electo para el de Búrgos por la Junta de gobierno de dicha capital: para el juzga-

do de primera instancia de Búrgos con fecha 9 de este propio mes se sirvió nombrar á D. Luciano Arredondo, juez que era de Soria: para este á D. Julian de Zabalburu, que ha servido el de Ubeda: para el de Cabuérniga á don Manuel Maria Quijanó, cesante de Potes: para el de Jarandilla á D. Ramon Salinas y Góngora: para el de Novelda á D. Manuel Albornoz, juez cesante: para el juzgado cuarto de Barcelona á D. Mariano Peralta, que lo era de Fuente de Cantos: para este á D. Manuel Ceferino Gonzalez, que lo era de Fregenal de la Sierra: para este á D. Gaspar Laserna, interinamente: para el de Alcántara con fecha 10 á D. José Jimenez Cisneros, que lo era de Arévalo; y para este á D. Mamerto Perez y Diego, que estaba desempeñándolo interinamente.

Con fecha 8 del corriente se sirvió tambien resolver que D. Alejandro Aznar vuelva á encargarse de la promotoria fiscal que servia en Valencia cuando fue nombrado juez de Villar del Arzobispo por aquella Junta: para otra promotoria fiscal de dicha capital tuvo á bien nombrar con la misma fecha á D. Juan Maria Zanón y Puig Samper; y para otra á D. Jacobo Gallegos Fajardo y Therol; para la del juzgado de Cáceres á D. José Segura y Ramon, que la servia anteriormente: para la de Zamora á D. Eugenio Miranda: para la de Navahermosa á D. Nicanor Fernandez Gallardo, que la desempeñaba antes de ser trasladado por la Junta de Gobierno de la provincia á la de Talavera: para esta á D. Nicolas Fernandez Garcia: para la de Betanzos á don Leon Julio Romea: para la de D. Benito á D. Vicente Garcia Verdugo: para la del Campo de San Roque á D. Joaquin Delicado del Cáceres: para la de Colmenar, en la provincia de Málaga, á D. Manuel Maria Manescan: para la de Pego á D. Bernardino Sendra; y para la de Salvatierra á D. Ramon Crespo y Vicente.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETO.

No siendo conveniente ni decoroso que el ejército español permanezca estacionado á la vista del movimiento progresivo que hácia los adelantos del arte de la guerra han emprendido la mayor parte de los de Europa, ha determinado el Gobierno provisional en 24 de agosto próximo pasado que una comision de gefes y oficiales de las diferentes armas ó institutos del ejército, denominada de investigaciones militares, salga al extranjero para adquirir y propagar despues los conocimientos que sean necesarios al mejor servicio del Estado y al mayor lustre de las armas españolas.

Però como esta medida por si sola no sea suficiente para proporcionar á los militares todas las ventajas y adelantos que el Gobierno desea si no va acompañada de otras que contribuyan al mismo fin, ha creído que ninguna podrá ser mas eficaz que la creacion de bibliotecas militares.

Con tal objeto, y deseando el Gobierno provisional que estos poderosos medios de instruccion, de que el ejército ha carecido hasta ahora, le proporcionen toda la que les es necesaria y conveniente; y persuadido de los buenos resultados que en otras naciones producen, ha venido en decretar, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, lo siguiente:

- Artículo 1.º Se creará una biblioteca militar en la capital de cada distrito.  
Art. 2.º El Ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion de es-

te decreto. Dado en Madrid á 15 de octubre de 1843.—Joaquin Maria Lopez, presidente.—El Ministro de la Guerra, Francisco Serrano.

Excmo. Sr.: A consecuencia de lo prevenido en el artículo 2.º del decreto de esta fecha sobre bibliotecas militares, he presentado al Gobierno provisional la siguiente instruccion para el establecimiento y régimen de las mismas, y enterado de ella, se ha servido aprobarla y disponer se observe, cumpla y guarde en todas sus partes. Lo que de órden del mismo Gobierno digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de octubre de 1843.—Serrano.—Sr. presidente de la junta consultiva de guerra.

*Instruccion aprobada por el Gobierno provisional de la nacion, y á que se refiere la precedente órden del mismo.*

DISPOSICIONES GENERALES.

- 1.º Se creará una biblioteca militar en la capital de cada distrito.
- 2.º Estas bibliotecas estarán bajo la direccion de la junta consultiva de guerra, que para este caso se llamará *junta protectora de las bibliotecas militares*. Al efecto tendrá la junta consultiva un negociado especial, que se llamará de biblioteca.
- 3.º A esta junta estarán subordinados los empleados y dependientes de la biblioteca, y la darán cuenta de los gastos, así como de las faltas que se noten.
- 4.º Habrá un cuaderno de entrada y salida de libros en cada biblioteca, donde se anotarán todos los que entren, con especificacion de su procedencia y precio, así como los que salgan, con expresion del motivo ó causa, y de lo que hayan producido en venta si por ser duplicados ó triplicados hubiere resuelto la junta su enagenacion.
- 5.º Cada 15 dias dará el gefe ú oficial bibliotecario al gefe de su cuerpo respectivo (en los distritos) una noticia detallada del movimiento de libros que haya habido; cada mes la dará á la junta protectora, y cada seis se pasará una revista por los índices, y se rectificarán estos.
- 6.º Esta revista la pasará en Madrid la junta protectora, y en los distritos el gefe superior del cuerpo á cuyo cargo esté la biblioteca.
- 7.º Cada biblioteca tendrá dos sellos, uno grande para señalar las cubiertas, y otro chico para hacerlo en distintos sitios del texto, de modo que cada volumen esté sellado lo menos en diez sitios diferentes. Estos sellos deberán contener las armas Reales y un letrero en que se lea *Biblioteca militar de tal distrito*.
- 8.º Las bibliotecas estarán abiertas sin intermision desde las ocho de la mañana hasta que no se pueda leer con luz natural.
- 9.º La junta protectora, de acuerdo con los bibliotecarios, señalará las obras que deban comprarse, entendiéndose que se prohíbe absolutamente se haga de ninguna que no sea militar.
- 10.º Por el ministerio de la Guerra se adoptarán las medidas convenientes para que por el de Gobernacion se disponga que de la biblioteca nacional se entreguen á la militar las obras militares que haya por triplicado ó por cuatuplicado.
- 11.º El Gobierno señalará los fondos que hayan de servir para costear los gastos que ocasionen las bibliotecas.

12. El Gobierno recibirá con aprecio las obras que se regalen por particulares con destino á las bibliotecas.

13. Estas bibliotecas se establecerán en los edificios militares propios del Estado, ó cuyos arrendamientos se paguen por el ministerio de la Guerra, procurándose elegir los mas céntricos de cada poblacion para mayor comodidad de los concurrentes.

14. Dichas bibliotecas serán públicas, y por consiguiente no se prohibirá la entrada á ninguno que quiera concurrir á ellas.

15. Se adoptarán las medidas convenientes para que de toda obra, folleto, grabado, periódico, litografía ó música militar que se publique se entregue precisamente un ejemplar á la biblioteca del distrito en que se verifique la publicacion.

#### BIBLIOTECA DE MADRID.

16. La biblioteca que se establezca en Madrid se llamará *Biblioteca general militar*, y en ella se procurará en lo posible reunir todas las obras militares españolas antiguas y modernas.

17. Servirán de base para la formacion de esta biblioteca general las librerías existentes en el archivo del ministerio de la Guerra, en el depósito de la Guerra, en los museos de Artillería é Ingenieros, y las que pueda haber en las inspecciones de las armas.

18. La biblioteca general estará á cargo de un coronel ó brigadier, que disfrutará el sueldo de empleado en comision activa del servicio, y tendrá á sus órdenes dos oficiales de reconocida aptitud para el caso con el mismo sueldo; dos sargentos retirados con la gratificacion de seis reales diarios, y dos ordenanzas de la compañía de veteranos.

#### BIBLIOTECAS DE LOS DISTRITOS.

19. Las bibliotecas de cada uno de los 13 distritos restantes estarán á cargo de los cuerpos de artillería, ingenieros y estado mayor en esta forma:

En los distritos 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup> y 8.<sup>o</sup> al de artillería.

En los 6.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup>, 12 y 14 al de ingenieros.

En los 9.<sup>o</sup>, 10, 11 y 13 al de estado mayor.

20. Los capitanes generales, comandantes de artillería, de ingenieros, gefes de estado mayor, coroneles de los regimientos de la guarnicion y el intendente militar de cada distrito se reunirán en junta, y señalarán el edificio militar en que, por ser mas á propósito y estar en el punto mas céntrico de la ciudad, deba colocarse la biblioteca, á fin de que sea mas cómoda la concurrencia á ella de los gefes y oficiales de la guarnicion.

21. Para dar principio á estas bibliotecas se reunirán todas las librerías que tengan los cuerpos y establecimientos militares de cada distrito.

22. El cuerpo que, segun el detall hecho en el art. 19, deba estar encargado de la de su distrito respectivo, comisionará á un gefe ú oficial, cuyo mérito le haga acreedor á la honorífica distincion de bibliotecario, dando cuenta á la junta protectora, la que propondrá al Gobierno uno ó dos oficiales auxiliares, segun sea necesario, indicando los ordenanzas que deba haber para el servicio y asco de la biblioteca, los cuales se nombrarán por el capitán general entre los cuerpos de la guarnicion, y con preferencia de las compañías de veteranos donde las haya.

23. Los bibliotecarios de los distritos no harán compras ni ventas de libros sin obtener la debida autorizacion de la junta protectora.

24. El Gobierno espera que los cuerpos facultativos del ejército rivalizarán en celo para conseguir los mejores resultados en esta comisión que se confía á su patriotismo, á sus luces y á su deseo de adelantar y mejorar la carrera de las armas.

Madrid 15 de octubre de 1843.—Es copia.—Serrano.

A las doce de la mañana del sábado fueron conducidos los restos mortales del desgraciado comandante D. José Bassetti, para ser depositados en el seno de la tierra. La fúnebre ceremonia fue solemnizada con la asistencia y mucho mas con el dolor y lágrimas de todo lo mas selecto de Madrid. La comitiva que acompañaba al cadáver era brillante. Rompia la marcha una escuadra de gascadores y una banda de música militar, siguiendo veinte y cuatro pobres de San Bernardino, y ercico número de cabos y sargentos con hachas. El carro fúnebre, tirado por seis mulas enlutadas, y cuyos cordones llevaban seis ayudantes del general Narvaez y señor ministro de la guerra, iba presidido inmediatamente del clero parroquial de San Martín.

Detras seguía el caballo del malogrado Bassetti llevado á la mano por un soldado de caballería. El general Mazarredo presidía el duelo y le acompañaban varios generales, gefes, oficiales, y otros sujetos caracterizados. Cerraban el acompañamiento dos compañías de infantería, veinte coches de señores diputados y senadores, y del cuerpo diplomático extranjero, y finalmente un batallón con bandera precedido de su música.

Llegada la triste comitiva al cementerio de la puerta de Bilbao, el general Mazarredo con voz conmovida dirigió á los concurrentes la siguiente alocucion:

«SEÑORES: el militar á quien decimos en este instante el último adios, era un valiente, era un buen hijo, un buen hermano: sus breves años los habia empleado en defensa de la libertad de su patria y en la de su Reina: D. José Bassetti era un buen español. La vida que respétara el plomo y el hierro enemigo, se ha estinguido á las asechanzas de cobardes asesinos, que profanaban tal vez el hermoso nombre de libertad al perpetrar su crimen: tal es el lastimoso trastorno de ideas á que las ambiciones rastreras y la ignorancia conducen. No lejos de aquí yacen tambien en el polvo y los escombros otras víctimas, otro crimen, no menos atroz. Que el honor, que la virtud nos guie para evitar la repetición de tamaños atentados. Bassetti ha muerto con gloria, que no solo en los campos de batalla se adquiere tan envidiable galardón: y su último grito, si las fuerzas no le hubieran faltado, habria sido: *viva la Reina, viva la Constitucion*. Llorémosle, señores, y vamos juntos á ofrecer un leve tributo de nuestra respetuosa admiración ante los restos de otro inolvidable compañero nuestro, el valiente entre los valientes, el malogrado D. Diego Leon.»

Las palabras que preceden fueron escuchadas con lágrimas que arrancó á los circunstantes el triste espectáculo de la vida de un valiente segada en flor por la mano de un asesino. Desaparecidas las reliquias de la víctima bajo la postrera cubierta de tierra, la comitiva pasó á verter un religioso recuerdo sobre la tumba del héroe de Belascoain. Los sacerdotes entonaron un responso por el descanso de aquella grande alma. Asi terminó todo. ¡Ojalá sea el último tributo que la amistad y la religion rindan á los muertos por tan doloroso motivo! ¡Ojalá queden apagados en la sangre de los que yacen en el sepul-

cro, los odios producidos por el desenfreno de las pasiones, por la insaciable ambicion!

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

El principe Juan Soutro, hijo de un antiguo embajador de S. M. helénica en Paris, ha entregado el 9 de este mes á Mr. Guizot en audiencia particular, las credenciales que le acreditan cerca del gobierno frances, de encargado de negocios de Grecia.

—El duque de Aumale ha salido de Florencia el 27 de octubre, dirigiéndose á Pisa, desde donde seguirá á Civita-Vecchia y Roma.

—Ha llegado á Paris el 9 el conde de Bresson.

—El paquete real ingles *Severn* ha tocado en Falmouth el 6 para tomar carbon, trayendo noticias de Tampico hasta el 29 de setiembre, de Vera-Cruz hasta 1.º de octubre y de la Habana del 9. Conducia siete pasajeros, un millon de turos y sesenta y seis fardos de cochinilla. Por él se ha sabido que Santa-Ana ha insultado al pabellon ingles. Parece que el 27 de julio, aniversario de una victoria conseguida por los mejicanos, se habian compuesto varios trofeos de banderas, cogidas en combates, y entre ellas se hallaba la *Union-Jack* de Inglaterra.

Viendo al pabellon británico colocado de este modo, el encargado de negocios ingles, sir Pirey Doyle, pidió que se quitase, pero Santa-Ana se negó á ello. Despues sir Pirey pidió esplicaciones al gobierno mejicano, y negadas tambien, suspendió desde entonces toda relacion, esperando órdenes de su gobierno.

—Las deposiciones de los testigos en el proceso de O'Connell, comenzaron el 6 á las diez de la mañana, ante el jurado: á las dos de la tarde no se habia transpirado nada que pudiese dar idea del giro que tomaria el proceso, y de la época en que concluiria su exámen el jurado.

El mismo dia se reunió en *Conciliation-Hall* la sociedad de la revocacion, y aprobó por unanimidad que se hiciera el domingo 19 una colecta en favor de O'Connell. Este se presentó despues, y al entregar cien libras esterlinas, dadas para los gastos de la asociacion por algunos curiales de Dublin, propuso que se adoptase la divisa de la bandera de Ulster, y que se la fijase en la sala. La divisa dice: *La religion es la base de la sociedad civil, y la fuente de todo bien y de todo consuelo*. Propuso, por último, que se dirigiese una proclama á los protestantes y pueblo de Irlanda, en que se respondiese á las objeciones que se dirigen á los partidarios de la revocacion, á saber: proyectar una separacion total de Inglaterra, y someter el pais á la influencia de la corte de Roma. Se aprobó su mocion, separándose la junta.

—Por la *Estafeta de las Embajadas* hemos recibido el *Galignani* del 11, que copia una carta del 2, dirigida desde Viena á la *Gaceta universal alemana*, en la que se dice que el pabellon austriaco ha sido insultado por el populacho de Constantinopla, despues de una disputa con la tripulacion del buque al desembarcar su cargamento.

Otra carta de Hamburgo noticia, que ademas de la ley emancipando á los judios, el senado se ocupa en dar otra que autorice sus matrimonios con los cristianos.

— Los papeles de la India contienen la noticia de un suceso importante. El sultan de Lahore, al pasar revista á sus tropas fue asesinado el 15 de setiembre último. Parece fue víctima de una conspiración, urdida por su ministro omnipotente Dyan-Singh, y algunos otros gefes, los cuales aborrecian de muerte á todos los oficiales europeos al servicio del sultan, y señaladamente al general Ventura Allard. El encargado de la ejecucion del asesinato fue el rajah Ajeet-Singh, y lo verificó de un pistoletazo; siendo luego victimas de igual atrocidad el primogénito del sultan, sus hijos y mugeres. El general Ventura trató de vengar á su señor; pero fue derrotado, viéndose en la precision de huir. A su vez, el gefe de la conspiración y asesino del sultan, fue muerto el dia siguiente á la consumacion de su atentado.

Se teme que los ingleses tomen de aqui pretesto para una intervencion en el reino de Lahore, pues tenian concentrado oportunamente en las inmediaciones un cuerpo de 17,000 hombres con 48 piezas de artillería.

— El tratado de la China queda definitivamente ratificado, y terminados todos los arreglos relativos á aranceles.

— El duque de Aumale ha llegado á Roma el 29 de octubre despues de haber recorrido varias ciudades de Italia, como Turin, Génova, Liorna, Florencia y Civitavecchia. Ha sido en todas partes obsequiado. Piensa pasar á Nápoles y Malta, y luego visitar todo el litoral de la Algeria.

— El vapor ingles Cormoran, que llevaba á bordo al embajador de dicha nacion en el Perú, ha encontrado en las islas de Cabo Verde la escuadra imperial que conduce á Rio Janeiro á la emperatriz y á su hermano destinado para esposo de la princesa Jankaria, hermana tambien del emperador del Brasil.

— El duque y la duquesa de Nemours pasan á Inglaterra. Se ha espedido á uno de los puertos del Canal de la Mancha el vapor Arquimedes para trasportarlos á su destino.

— El general Soltyk, uno de los gefes de la revolucion de Polonia en 1830, ha fallecido en Paris.

— Algunos de los comprometidos en los movimientos insurreccionales de Italia se han refugiado en Córcega. Dicese si el gobierno del Papa ha solicitado del de Francia su estradicion; mas se tiene por seguro no se accederá á la solicitud.

— Los periódicos franceses contienen tristes detalles acerca de los desastres ocasionados por las inundaciones del Ródano y del Durance, resultado de las copiosas lluvias de los últimos dias de octubre y primeros del actual. Aviñon está inundado: el Ródano se ha llevado el puente de Bellegarde, que sirve de comunicacion entre el Languedoc y la Provenza: el dique del mismo rio entre Tarascon y Arles ha sido roto, quedando completamente inundadas las llanuras de Arles y Beaucaire. El Durance se ha llevado cuatro puentes. Las desgracias afortunadamente no han sido muchas, aunque si los edificios destruidos. Con fecha del 6 se sabia en Marsella que la inundacion iba cediendo por instantes.